



# **REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE DOMA CLÁSICAY COPA PROMOCIÓN**

**Edición 2025**

## **1. PREÁMBULO**

Como colofón a la temporada de competición territorial y nacional de Doma Clásica de la FHRM, se organizan el Campeonato de la Región de Murcia y la Copa Promoción, recogiendo las pruebas oficiales y de promoción respectivamente:

<b>CAMPEONATO</b>	<b>COPA PROMOCIÓN</b>
<b>Alevines</b>	<b>Iniciación "Peque prueba"</b>
<b>Infantiles</b>	<b>Asiento y Posición</b>
<b>Juveniles 0*</b>	<b>Benjamines</b>
<b>Juveniles 1*</b>	<b>Rider 1</b>
<b>Jóvenes Jinetes</b>	<b>Rider 2</b>
<b>U25</b>	<b>Rider3</b>
<b>Absoluto</b>	<b>Clásica</b>
<b>Doma Adaptada (Grado I-VI, GP A-B)</b>	<b>Doma Adaptada (Grado I-VI, Nobel A - B)</b>
<b>Potros 4, 5, 6 y 7 años</b>	<b>Doma Adaptada (Grado I-VI, Intermedia A - B)</b>
<b>Caballos 8-9 años</b>	

Anualmente la FHRM adjudicará la organización del Campeonato de la Región de Murcia y Copa Promoción a uno de los comités organizadores (CO) que lo soliciten.

El Campeonato de la Región de Murcia de Doma Clásica y Copa Promoción comprenderá dos pruebas calificativas, cada una de las cuales se disputarán en días diferentes.

El Campeonato comprende en sí, cuatro competiciones diferentes:

- Campeonato Absoluto
- Campeonato de Menores
- Campeonato de Caballos Jóvenes
- Campeonato de Doma Adaptada.

La fecha de la celebración prevista será **24, 25 y 26 de Octubre de 2025.**

Los CO interesados podrán presentar sus propuestas hasta el 15 de junio.

En el caso de no recibir propuestas dentro de la fecha establecida, la FHRM se reserva el derecho de seleccionar las instalaciones en las que se celebrará el Campeonato de la Región de Murcia y Copa Promoción.

## **2. CONDICIONES PARA LA CLASIFICACIÓN.**

Cualquier concurso de Doma Clásica Territorial o Nacional celebrado en Murcia son puntuables y clasificatorios para participar en el Campeonato o Copa Promoción.

Los concursos nacionales fuera de la Región de Murcia son clasificatorios para los deportistas y caballos con licencia expedida por la Federación Hípica de la Región de Murcia.

Se recogerán todas las categorías de competición y promoción que se han celebrado en los concursos territoriales de la temporada.

### **Para el Campeonato de la Región de Murcia:**

- En las categorías de Alevines, Infantiles, Juveniles 0\*, Juveniles\*, Jóvenes Jinetes, Adultos y U25, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos en **3** pruebas de su categoría disputadas en competición nacional o territorial de la FHRM, habiendo conseguido en cada una de las dos pruebas una media igual o superior a 55%. **Queda como condición que las medias hayan sido obtenidas en distintas sedes.**
- En la categoría de ~~Paracuestre~~ **Paralímpico**, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos en una prueba de esta categoría en competición nacional o territorial de la FHRM, con las pruebas correspondientes.
- Accederán a las finales de Caballos Jóvenes, aquellos caballos que hayan participado al menos en **3** pruebas disputadas de su categoría en competición nacional o territorial de la FHRM, independientemente del jinete o amazona, habiendo conseguido en la misma una media igual o superior a 60%. **Queda como condición que las medias hayan sido obtenidas en distintas sedes.**

## **Para la Copa Promoción:**

- Será necesario haber participado en al menos **3** concursos en su categoría en competición nacional o territorial de la FHRM, con una media superior al 55%. **Queda como condición que las medias hayan sido obtenidas en distintas sedes.**
- En la categoría de ~~Paraecuestre~~ **Paralímpico**, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos en una prueba de esta categoría en competición nacional o territorial de la FHRM, con las pruebas correspondientes.

## **3. CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN.**

- 3.1. Los jinetes o amazonas deberán estar en posesión de los galopes y, como mínimo, Licencia Deportiva Territorial de competidor.
- 3.2. Los caballos deberán estar en posesión de Licencia Deportiva Caballar, y presentar su DIE o Carta de Origen. No es obligatorio que este acompañado de su Libro de Identificación caballar (LIC) o Tarjeta de Validación, al tratarse de competición territorial. Además, deben de tener correcta la pauta de vacunación contra la Influenza Equina.
- 3.3. Los jinetes o amazonas pertenecientes a otras Federaciones Regionales podrán participar en este campeonato, optando a premio, pero no al medallero.
- 3.4. Un jinete o amazona puede participar el primer día del campeonato con un máximo 2 caballos por categoría, en cuyo caso al finalizar la prueba del primer día deberá de decidir y comunicar al jurado con cuál de ellos opta al Campeonato en la prueba final, excepto en las pruebas destinadas a Caballos Jóvenes que podrán optar a medalla con todos los caballos inscritos.
- 3.5. Un caballo y/o jinete o amazona que estén clasificados para el campeonato, en caso de accidente o enfermedad de alguno de ellos, y siempre aportando certificado médico o veterinario, pueden ser sustituidos por otro participante o caballo. Cualquier otro caso de sustitución, debe ser consultado por escrito a la FHRM. Solo podrá competir con un jinete o amazona diferente, siempre y cuando el jinete o amazona demuestre que no puede competir por enfermedad o causas mayores.
- 3.6. Todos los caballos, inscritos en el Campeonato y Copa Promoción, deberán permanecer obligatoriamente en el recinto desde la inspección veterinaria hasta la finalización de la competición. Todos los caballos deberán presentarse a la inspección, de no hacerlo así, no se permitirá su participación.
- 3.7. Las matrículas serán abonadas antes del comienzo del concurso a través de

la página de la FHRM. Ningún jinete podrá salir a pista sin haber abonado su matrícula.

- 3.8. Cuando en alguna categoría no haya un mínimo de tres participantes, la FHRM podrá acordar la celebración de dicha prueba siempre adaptando el número de medallas al número de participantes, pero no tendrán opción a premio en metálico si le corresponde a dicha categoría. La FHRM también se reserva el derecho de acordar su no celebración del Campeonato en dicha categoría.

## 4. PRUEBAS Y CATEGORIAS

### REPRISES DEL CAMPEONATO DE LA REGION DE MURCIA

CATEGORIA	EDAD	NIVEL	GALOPE	1 DIA	2º DIA
Potros 4 años	Caballos 4 años No alevines	1	4	Preliminar 4 años	Final 4 años
Potros 5 años	Caballos 5 años No alevines	2	5	Preliminar 5 años	Final 5 años
Potros 6 años	Caballos 6 años No alevines	4	7	Preliminar 6 años	Final 6 años
Caballos Jóvenes 7 años	Caballos 7 años No alevines	SJ	7	Preliminar 7 años	Final 7 años
Caballos Jóvenes 8 y 9 años	Caballos 8 y 9 años No alevines	SJ	7	San Jorge	Kür YR
Alevines	De 9 a 12 años	1	4	Alevines equipos	Alevines Individual
Infantiles	De 12 a 14 años	2	5	Infantiles equipos	Infantiles Individual
Juveniles 0*	De 14 a 18 años	3	6	Juveniles 0* Equipos	Juveniles 0* Individual
Juveniles	De 14 a 18 años	4	7	Juveniles Equipos	Juveniles Individual
Jóvenes Jinetes	De 16 a 21 años	SJ	7	YR Equipos	Kür YR
U25	De 18 a 21 años	GP	7	Inter II	Kür GP
Absoluto	Desde 16 años	SG Inter I	7	San Jorge	Kür Inter I
Paralímpico	Sin limite de edad		0	Grado I/VI	Grado i/VI GP B

## REPRISES DE LA COPA PROMOCIÓN

PRUEBAS	EDAD	NIVEL	GALOPE	1 DIA	2º DIA
Iniciación	Hasta 7 años	0	0	Peque Prueba	Peque Prueba
Asiento y Posición	Hasta 11 años	0	1	A y P Trote 1	A y P Trote 2
Benjamines	Hasta 11 años	0	3	Benjamines 1	Benjamines 2
Rider 1	Sin limite de edad	1	2	Rider 1A	Rider 1C
Rider 2	Sin limite de edad	2	3	Rider 2A	Rider 2B
Rider 3	Sin limite de edad	3	4	Rider 3A	Rider 3B
Clásica	Desde 16 años	4	7	Clásica 1	Clásica 2
Paralímpico Nobel	Sin limite de edad	0	0	Grado I/VI Nobel A	Grado I/VI Nobel B
Paralímpico Intermedio	Sin limite de edad	0	0	Grado I/VI Intermedia A	Grado I/VI Intermedia B

### 5. PERSONAL OFICIAL DE LA COMPETICIÓN.

Estará formado por el Presidente del Jurado, los Vocales del Jurado de Campo, el Comisario, el Veterinario y el Delegado FHRM.

El Jurado de Campo estará compuesto por un mínimo de 3 jueces que podrán ser de categoría Nacional y Territorial, siendo al menos uno de ellos de categoría nacional designados por la FHRM.

Su designación será valorada por una Comité de Designación, formado por el Presidente, el Secretario, el Vocal **la comisión** de Doma Clásica y el Presidente del CTJ de la FHRM.

La FHRM subvencionará los honorarios del Personal Oficial, así como su desplazamiento. El CO correrá con los gastos de alojamiento y manutención.

Los honorarios del personal oficial de competición quedan recogidos en el Anexo I del presente documento.

### 6. CLASIFICACIÓN.

#### 6.1. Clasificación individual

En las dos competiciones se darán para la clasificación resultados en porcentaje con tres decimales. Las puntuaciones de cada juez en porcentajes se sumarán y dividirán entre el número de jueces para obtener el resultado final en porcentaje del jinete.

Para obtener la clasificación final, se calculará la nota media de las dos pruebas. Si dos participantes tienen el mismo resultado en la clasificación final, la clasificación la decidirá la puntuación del último día.

Si persiste el empate decidirá las Notas de Conjunto más alta, en caso de ser Reprise Kür, decidirá la nota Artística más alta y en caso de Caballos Jóvenes la nota de Expectativas de Futuro.

## ***6.2. Clasificación por equipos***

- Para todas las categorías la participación por equipos será el primer día.
- Los equipos serán formados por 3 binomios, o 4 binomios de las que clasificarán las 3 mejores puntuaciones.
- Cada binomio formará parte de un solo equipo.
- No podrán formar parte de los equipos las pruebas de potros, ni en la Copa Promoción la Peque prueba. En el Campeonato, en la prueba de infantiles, solo se tendrá en cuenta la nota técnica. En el caso de Copa Promoción, solo se permitirá un integrante de AP por equipo. En caso de Doma Adaptada, se permitirá a los jinetes o amazonas formar parte de los equipos del Campeonato y de Copa según el nivel en el que compita.
- Los componentes de cada equipo se comunicarán previa a la reunión técnica, antes de que comience la competición y se informara al presidente del jurado.
- Los equipos estarán formados con posibilidad de mezclar sus componentes, si lo desean, en posición vertical entre las categorías, pero no se pueden mezclar las competiciones.
- Determina el equipo ganador la media de las notas más altas de los tres binomios que forman el equipo el primer día.

## **7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Se regirá por el Artículo 435 del Reglamento de Doma Clásica de la RFHE.

## **8. ORDEN DE SALIDA**

El primer y segundo día de concurso el orden de salida se realizará mediante sorteo. Autorizado sorteo por ordenador, en presencia del Presidente del Jurado y/o Delegado FHRM.

## 9. MEDALLAS Y PREMIOS

### PREMIOS INDIVIDUALES

9.1. Campeonato Absoluto: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente en la siguiente categoría:

- Absoluto.

9.2. Campeonato de Menores: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:

- Jóvenes Jinetes.
- Juveniles 1\*.
- Juveniles 0\*.
- Infantiles.
- Alevines.

9.3. Campeonato de Caballos Jóvenes: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:

- Potros 4 años.
- Potros 5 años.
- Potros 6 años.
- Caballos 7 años.
- Caballos 8-9 años.

9.4. Copa Promoción: Copa para campeón y copa para subcampeón para los clasificados en primer y segundo lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:

- Peque prueba.
- Asiento y Posición.
- Benjamines.
- Rider 1.
- Rider 2.
- Rider 3.
- Clásica.

9.5. Campeonato de Doma adaptada: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:

- Grado I/VI Gran Premio A - B

9.6. Copa de Doma Adaptada: Copa para campeón y copa para subcampeón para los clasificados en primer y segundo lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:

- Grado I/VI novel A-B e Intermedia A-B

## PREMIOS POR EQUIPOS

9.7. Campeonato de Doma Clásica por Equipos: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce, para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar.

9.8. Copa Promoción Doma Clásica por Equipos: proclamarán Equipo Campeón y Subcampeón.

9.9. La FHRM podrá incluir premios en metálico para las siguientes categorías:

- Campeonato de Doma:
  - Absoluto
  - U25
- Campeonato de Caballos Jóvenes:
  - Potros 4 años.
  - Potros 5 años.
  - Potros 6 años.
  - Caballos 7 años.
  - Caballos 8-9 años.
- Copa Promoción:
  - Clásica.

El **número mínimo de participantes** para que una prueba tenga premios en metálico **será de 3** participantes.

La Dirección Técnica podrá adecuar y/o modificar las normas del Campeonato y de la Copa Promoción, según el número de participantes en beneficio de los deportistas.